

QUECHUA Y ESPAÑOL EN EL NOROESTE ARGENTINO.
UNA PRECISION Y DOS INTERROGANTES

Germán de Granda
Universidad de Valladolid

La inclusión de la modalidad de español utilizada en el noroeste argentino (N.O.A.)¹ dentro del generalmente denominado *español andino* ha sido opacada, en la bibliografía especializada que se ocupa de este último, por la acción de diversos factores condicionadores que, convergentemente, han contribuido a oscurecer y diluir un hecho lingüístico que, en mi opinión, es patente y manifiesto.

Sin pretensión de exhaustividad, podemos mencionar entre dichos condicionamientos negativos los determinados por datos tales como la ausencia del noroeste argentino en la tercera de las zonas dialectales (andina) delimitadas en el español americano, en su trabajo ya clásico, por Henríquez Ureña², la omisión de materiales procedentes de dicha área en trabajos, recientes, que

-
1. Se suele aplicar esta denominación, en la bibliografía histórica, a la zona que comprenden las actuales provincias argentinas de Jujuy, Salta, Tucumán, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero. Dada la situación especial de Santiago del Estero, área en la que aún se utiliza (en sus comarcas centrales) el idioma quechua, parece conveniente excluir esta provincia, desde el punto de vista lingüístico, del territorio del N.O.A. tal como aquí lo consideramos. Cfr. Armando Raúl Bazán *El Noroeste y la Argentina contemporánea (1835-1992)*, Buenos Aires, 1992.
 2. "Observaciones sobre el español de América. I." en *Revista de Filología Española*, 7, 1921, págs. 357-390.

estudian determinados fenómenos del español andino³, la general limitación de los estudios lingüísticos de índole descriptiva realizados en el ámbito geográfico suramericano a territorios comprendidos dentro de líneas delimitadoras coincidentes con fronteras políticas contemporáneas lo que les impide, lamentablemente, examinar de modo correcto modalidades dialectales diatópicas más amplias y significativas⁴, la escasez de trabajos que analicen, adecuadamente, rasgos areales de nivel morfosintáctico en la zona concernida y, finalmente, los resultados, no demasiado felices, de las pocas monografías que han intentado ocuparse, desde diferentes puntos de vista, de posibles fenómenos de interferencia quechua en el noroeste argentino⁵.

Si a estas poco favorables circunstancias se les suma el desalentador veredicto emitido recientemente por una de las más conocidas especialistas en español del N.O.A., Elena M. Rojas, sobre el tema que nos ocupa en el sentido de que “el único rastro de penetración evidente del quichua en el español [del noroeste argentino] parece haberse localizado en el léxico, a partir del siglo XVI”⁶ parece inevitable una sensación de desánimo en relación con el tratamiento del tema en cuestión.

Felizmente algunos trabajos muy recientes⁷ han planteado de modo acertado la consideración de determinados fenómenos gramaticales del español local que lo vinculan, sin lugar a dudas, con el área andina y, siguiendo en

-
3. Por ejemplo, Erica C. García “Bilingüismo e interferencia sintáctica” en *Lexis* (Lima), 14 (2), 1990, págs. 151-196.
 4. Así ocurre con B. E. Vidal de Battini *El español de la Argentina*, Buenos Aires, 1964.
 5. Cfr., entre ellos, O. Corvalán “El sustrato quechua en Santiago del Estero” en *Humanitas* (Tucumán), 3, 1956, págs. 85-94; P. V. Cassano “The influence of Inca phonology on contact Spanish dialects” en *Orbis*, 23, 1974, págs. 459-483 o J. H. Hasler “Morphemes of southern Quechua and their influence on Spanish” en W. McCormack y S. A. Wurm (eds.) *Approaches to Language*, La Haya-París, 1978, págs. 235-242.
 6. “Acerca de una situación de contacto lingüístico en el noroeste argentino” en *Philologica Hispaniensis in Honorem M. Alvar*, I, Madrid, 1983, págs. 573-582 (pág. 576). Véase también, de la autora, *Aspectos del habla en San Miguel de Tucumán*, Tucumán, 1980.
 7. V. Pérez Sáez “El uso del pluscuamperfecto en el noroeste argentino” en prensa en *Actas del IX Congreso Internacional de A.L.F.A.L.* Campinas (Brasil) y A. M. Fernández Lávaque “Un rasgo de transferencia quechua en el español de Salta (noroeste argentino)”, en prensa en *Actas del IV Congreso Internacional sobre el Español de América*, Santiago, (Chile).

ello la huella establecida por los trabajos precursores de Ricardo L. J. Nardi⁸, se ha comenzado a analizar estos rasgos en el contexto facilitado, en primer lugar, por la actual teoría del contacto de lenguas⁹ y, más específicamente, por el modelo de referencia constituido por el instrumento metodológico de la transferencia lingüística del quechua al castellano, tan brillantemente utilizado, en los últimos decenios, en el estudio de la variedad andina del español del Perú¹⁰.

Sumándose a los colegas y amigos iniciadores de esta línea de investigación, que me parece no sólo correcta sino también muy prometedora, preparo en el momento actual un trabajo sobre rasgos morfosintácticos, procedentes de transferencia quechua, en el área de la provincia argentina de Salta utilizando, para ello, el conocimiento del entorno, simultáneamente sincrónico e histórico, de la misma que me ha proporcionado mi asiduo contacto con la zona durante los últimos años.

Como adelanto de esas páginas, que se dedicarán monográficamente a la presentación de fenómenos peculiares del castellano andino que, presentes en el español salteño, deben ser caracterizados genéticamente como procedentes de la acción, sobre el mismo, de factores derivados de un proceso de *shift* quechua-castellano¹¹, he querido tratar aquí dos puntos que, por razones diferentes, no se ajustan (o lo hacen marginalmente) al conjunto de materiales que deseo examinar en dicha ocasión y a la estructura dialéctica que los

-
8. "Lenguas en contacto: el substrato quechua en el noroeste argentino" en *Filología* (Buenos Aires), 17-18, 1976-1977, págs. 131-150 y "El quichua de Catamarca y La Rioja" en *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas* (Buenos Aires), 3, 1962, págs. 189-285.
 9. Cfr. ahora, sobre todo, S. G. Thomason y T. Kaufman *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*, Berkeley-Los Angeles, 1988 y R. Maugeon y E. Beniak *Linguistic Consequences of Language Contact and Restriction. The Case of French in Ontario, Canadá*, Oxford, 1991. También G. R. Guy "The sociolinguistic types of language change" en *Diachronica*, 7, 1990, págs. 47-67.
 10. Cfr., por ejemplo, J. L. Rivarola "El español del Perú. Balance y perspectiva de la investigación" en *Lexis*, 10, 1986, págs. 25-52 y, más recientemente, R. Caravedo "Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú" en *Historia y presente del español de América*, Valladolid, 1992, págs. 719-741.
 11. Sobre este concepto teórico y sus implicaciones en el estudio de la transferencia lingüística cfr. el capítulo 3, titulado "Contact-induced language change: an analytical framework", del volumen mencionado en primer lugar en la nota.

configura aunque, como es lógico, tienen con ellos una relación estrecha e íntima.

El primero de ellos se refiere a la existencia (o inexistencia) de hablantes de quechua en el noroeste argentino en el momento presente, y también, como corolario inevitable de la respuesta que se dé a esta interrogante, a la modalidad de relación quechua-español que debe ser postulada, en la sincronía, para este fenómeno de contacto lingüístico. Es evidente la importancia que reviste el tema mencionado sobre todo si se relaciona el mismo con la diferenciación, fundamental en su concepto, que ha establecido repetidas veces J. M. Lope Blanch¹² entre los resultados de las situaciones de contacto de español y lenguas indoamericanas identificables, respectivamente, como hechos diacrónicos o de *sustrato* y como hechos sincrónicos o de *adstrato*.

En un espléndido volumen de publicación reciente¹³ R. Cerrón-Palomino, basándose en datos de Ricardo L. J. Nardi¹⁴, postula, para la Argentina, dos zonas con grupos autóctonos quechuahablantes de las cuales la primera, que es la que aquí nos interesa, "se encuentra en la provincia de Jujuy, extendiéndose probablemente a la región montañosa de Salta y llegando por el sur hasta la sierra de Chañi"¹⁵. Este núcleo septentrional de conservación de la lengua quechua estaría constituido por una cifra de hablantes evaluable entre diez y veinte mil individuos¹⁶ que manejarían, utilizando la terminología propuesta por L. Stark¹⁷, el dialecto norteño de la modalidad argentina de quechua, diferenciado, al parecer, del utilizado en Santiago del Estero.

12. Cfr. sobre todo, su trabajo "En torno a la influencia de las lenguas indoamericanas sobre la española", ahora en el volumen del autor *Estudios de lingüística hispanoamericana*, México, 1989, págs. 121-137 (especialmente págs. 132 y ss.). También los estudios, del mismo especialista, "Consideraciones generales sobre la influencia de las lenguas amerindias en las iberorrománicas" en el mismo volumen, págs. 105-119 y "La originalidad del español americano y las lenguas amerindias" en *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española*, I, Madrid, 1992, págs. 73-100.

13. *Lingüística quechua*, Cuzco, 1987.

14. Cfr. el trabajo citado en segundo lugar en la nota 8 (págs. 189-203 y 255-279).

15. Obra mencionada en la nota 13, pág. 71.

16. Obra citada en la nota 13, pág. 72.

17. "History of the Quichua in Santiago del Estero", en H. Klein y L. Stark (eds.) *South American Indian Languages: Retrospect and Prospect*, Austin, 1985, págs. 732-752.

Datos recogidos sobre el terreno, los cuales, por otra parte, coinciden con la totalidad de los informes al respecto de los especialistas locales, me permiten afirmar que, para la sincronía actual y, muy probablemente, también para el segmento temporal inmediato del pasado (quizá medio siglo), la situación real no coincide, en absoluto, con la descrita por Nardi y reproducida, en su cuidadosa delineación de la zona lingüística quechua de la América meridional, por Cerrón-Palomino.

No existen, en efecto, hoy hablantes autóctonos de quechua en las provincias de Jujuy y Salta ni parece (según las referencias facilitadas localmente al autor de estas líneas y a otros estudiosos del área) que hayan existido tampoco en los últimos decenios incluyéndose en esta apreciación global tanto a los *fluent-speakers* como a los *semispeakers* a que se ha referido, en su clásico estudio sobre el gaélico de East Sutherland, Nancy C. Dorian¹⁸. Ni siquiera se ha identificado a individuos que digan recordar que sus antecesores inmediatos hayan empleado, normal o intermitentemente, el quechua.

Prescindiendo, prudentemente de esta última constatación que, por motivos actitudinales, no ofrece garantías de veracidad es obligado deducir, de los antecedentes expuestos, que los últimos hablantes nativos de quechua de las punas jujeña y salteña debieron de desaparecer, con gran probabilidad, en la primera mitad de la presente centuria, medio siglo después, aproximadamente, de la extinción de dicha lengua en las provincias de Catamarca y La Rioja¹⁹.

No significa, desde luego, lo que acabo de exponer que no haya habido (y, sobre todo, que no haya hoy) numerosos quechuahablantes en las provincias de Salta y Jujuy y en otros lugares de la Argentina pero ellos no son, en ningún caso, habitantes autóctonos del noroeste argentino sino grupos sociológicos identificables como inmigrantes (o descendientes de ellos) de origen boliviano que han conservado, y emplean ocasionalmente aún, sus modalidades originarias de lengua quechua, aymara y/o española. Lo cuantioso de esta corriente migratoria y el hecho de que, si hoy se dirige la misma mayoritariamente hacia las zonas urbanas de la Argentina, en épocas pasadas, se encaminara hacia las rurales puede haber dado lugar, quizá, a falsas

18. *Language Death: The Life Cycle of a Scottish Gaelic Dialect*, Philadelphia, 1981.

19. Cfr. el trabajo de Ricardo L. J. Nardi citado en segundo lugar en la nota 8.

conceptualizaciones sobre el perfil lingüístico que, en relación con el tema abordado, presenta el ángulo noroeste del territorio argentino.

Parece, pues, que, con referencia a las dicotomías *adstrato-sustrato* o *relación sincrónica-relación histórica* que ha establecido, como condicionamientos determinadores de la índole de los resultados derivados de situaciones lingüísticas de contacto, para el estudio del influjo de las lenguas indoamericanas sobre el español Juan M. Lope Blanch²⁰, debemos inferir de los hechos hasta aquí enumerados que la modalidad concreta de relación mantenida por el quechua y el español del noroeste argentino debe ser considerada como básicamente sustratística y, por lo tanto, histórica o, empleando una terminología más actual y exacta, como derivada no de una situación de préstamo (*borrowing*) sino de un proceso, diacrónico, de sustitución lingüística (*shift*) completado, en cada zona, en diferentes épocas pero generalizable, conceptualmente, a todas ellas sin excepción²¹.

La posibilidad, concomitante, de que el quechua de los inmigrantes bolivianos, actuales o pasados, hablantes de esta lengua (o de los descendientes de los mismos que hayan preservado su uso) haya determinado transferencias al habla local del N.O.A. puede ser desechada de modo total si tenemos adecuadamente en cuenta los estereotipos colectivos denigradores que, respecto a dicho grupo humano, han estado y están vigentes en la Argentina y la práctica imposibilidad de que, en un contexto sociolingüístico de estas características, sean transmisibles rasgos lingüísticos a la comunidad, mayoritaria y prestigiosa, local desde el núcleo sociológico, minoritario y negativamente connotado, inmigrante²².

20. Véase el estudio del autor mencionado que se cita, en primer lugar, en la nota 12.

21. Cfr. sobre esta temática teórica, el capítulo 5, titulado "Language shift with normal transmission", del volumen de S. G. Thomason y T. Kaufman mencionado en la nota 9 y el trabajo de G. R. Guy citado en la misma nota.

22. Véanse, en este sentido, E. P. Dozier "Two examples of linguistic acculturation: the Yaqui of Sonora and Arizona and the Tewa of New Mexico", en *Language*, 32, 1956, págs. 146-157; W. Bright "North American Indian language contact" en T.A. Sebeok (ed.) *Native Languages of the Americas*, I, Nueva York, 1976, págs. 210-227; E. A. Noravcsik "Language contact" en J. H. Greenberg (ed.) *Universals of Human Language*, I, Stanford, 1978, págs. 93-122 y R. B. Le Page y A. Tabouret-Keller *Acts of Identity*, Cambridge, 1985. Analiza un caso parcialmente similar G. de Granda "Los préstamos léxicos procedentes del francés *ylo* del *créole* de Haití en el español dominicano y sus contextos sociohistóricos determinantes" en el volumen del autor *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid, 1991, págs. 177-187.

Tras haber establecido, por lo que toca al extremo que acabamos de examinar, precisiones que estimo importantes por su incidencia en el planeamiento adecuado de la modalidad que reviste en el noroeste argentino el contacto lingüístico español-quechua, nos ocuparemos a continuación de un tema que, contrariamente a lo que acontecía con el anterior, presenta grandes dificultades para su elucidación correcta.

Se trata de la posibilidad de que algunas construcciones sintácticas del español del noroeste argentino que implican el empleo del déictico *lo* puedan ser consideradas como transferencias al español de valores semánticos contenidos en determinados sufijos verbales de la lengua quechua.

El investigador que ha presentado con mayor lucidez y claridad esta compleja temática a la consideración de los especialistas ha sido, sin duda, R. Cerrón-Palomino.

Ya en 1976, con base en construcciones oracionales del tipo de *ya lo llegó, ya lo murió, lo durmió rápido* utilizadas en el valle del Mantaro, propuso el mencionado estudioso²³ la hipótesis de que este uso, ciertamente extraño, de *lo* con verbos intransitivos pudiera considerarse como un calco funcional del contenido semántico del sufijo verbal quechua *-rqu* (realizado fonéticamente como *-?lu* en la zona) el cual, de su sentido original de 'movimiento de dentro hacia fuera', ha pasado, en dicha área diatópica, a expresar un proceso realizado de forma total, rápida y definitiva, con claro matiz aspectual terminativo²⁴.

23. En "Calcos sintácticos en el castellano andino" en *San Marcos* (Lima), 14, 1976, págs. 93-101.

24. Esta evolución semántica, constatada por Cerrón-Palomino en el Mantaro no es, de ningún modo, fenómeno aislado. En otras zonas *-rqu* puede haber llegado a transmitir variados significados (todos ellos diferentes del primitivo) como 'pasado reciente' en Ancash, 'acción inmediata y cuidadosa' o 'urgencia y prioridad' (Cuzco). Véanse W. F. H. Adelaar "Incidental changes in the suffix part of Quechua verbs" en *Lingua*, 56, 1982, págs. 59-73 y R. Cerrón-Palomino, obra citada en la nota 13, págs. 194 y 283.

Lo mismo, por otra parte, acontece con el sufijo (simétrico y opuesto a *-rqu*) *-yku* que, de designar originalmente 'movimiento de fuera hacia adentro', ha evolucionado semánticamente a contenidos significativos de 'acción intensa, entusiástica'. Cfr. R. Floyd "Los sufijos dirección-aspectuales en el quechua" en prensa en *Actas del IX Congreso Internacional de A.L.F.A.L.* (Campinas, Brasil).

En trabajo más reciente²⁵ Cerrón-Palomino no sólo reafirma su hipótesis anterior respecto al uso en cuestión sino que la fortalece apreciablemente aportando, por una parte, testimonios del empleo de este rasgo sintáctico en escritores indios del pasado, como Santa Cruz Pachacuti y Tito Yupanqui, que presentan casos como *los había fallecido, lo es oficio fácil, lo parece como hombre, lo impesábamos, lo vino otro padres, lo llegaron a este pueblo o lo vieron mocho* y, por otra, encontrando evidentes ejemplos del mismo en diversas comarcas andinas como Puno²⁶ y, al parecer, el noroeste argentino²⁷.

No dudo en afirmar que los datos al respecto aducidos por Cerrón-Palomino me parecen irrefutables en lo que se refiere a la génesis de los casos de *lo* (aparentemente superfluos desde el punto de vista de la gramática española) rastreados por este prestigioso investigador tanto en el español andino actual del Perú (valle del Mantaro, Puno) como en autores peruanos, de habla nativa quechua, de siglos anteriores y, en este sentido, considero que las construcciones sintácticas mencionadas deben ser, en efecto, apreciadas como excelentes ejemplos de transferencia al español local de algunos de los valores semánticos del sufijo verbal *-rqu* de la lengua quechua.

No estoy, contrariamente, tan convencido de la exactitud de esta tesis explicativa en lo que toca a los casos del noroeste argentino que Cerrón-Palomino maneja (y que son, como él mismo hace notar, de procedencia indirecta) y a los que, aparentemente, coloca, en cuanto a la génesis causal de los mismos, en el mismo plano de los provenientes del área geográfica peruana.

25. "La forja del castellano andino o el penoso camino de la ladinización" en *Historia y presente del español de América*, Valladolid, 1992, págs. 201-234.

26. En el estudio de J. C. Godenzi "Pronombres de objeto directo o indirecto del castellano de Puno", *Lexis*, 10 (2), 1986, págs. 187-201 se mencionan construcciones como *casi lo he entrado a Bolivia pero no lo he entrado*.

27. El autor se basa, para esta afirmación, en un trabajo inédito, firmado con el pseudónimo *Rumi Nawi*, que se presentó, con el título de "La influencia qheshwa en el N.O.A.: usos del pronombre personal inacentuado *lo*" en las *Segundas Jornadas de Lingüística Andina* (Jujuy, 1991). En él se mencionan como de uso en el castellano local, (*ella*) *se me lo larga a llorar y la chiquita no se me lo ha resfriado*.

Baso mi escepticismo (no mi rechazo tajante) respecto a este punto en consideraciones, muy diferentes entre sí, que convergen, sin embargo, en promover una marcada incertidumbre sobre el particular.

Me parece, en primer lugar, extraño que la totalidad de los casos de *lo* aparentemente superfluo detectados en el noroeste argentino en el contexto que nos interesa se den, sin excepción, en construcciones sintácticas caracterizadas por el empleo de pasiva cuasirefleja o refleja *o/y* dativo de interés. Así en *se me lo perdió la plata, se me lo rompió el plato, se me lo enfermó la guagua*, etc.

Por otra parte no aparece, en el habla de la zona concernida, ni un solo ejemplo del empleo de *lo* (con el valor que este uso posee en el español andino del Perú) con verbos de movimiento (*ir, venir, salir, entrar*) copulativos o ecuativos y ello no sólo en la lengua oral actual, urbana o rural del área, sino también en corpus narrativos²⁸ que, por la edad y el enclavamiento territorial de los informantes de los mismos, facilitan sin duda, una modalidad de discurso conservadora. Tampoco proporcionan, para el área noroccidental de la Argentina, textos análogos, en cuanto al uso que nos interesa, a los aportados por Cerrón-Palomino (y J. C. Godenzzi) en relación con el Perú las monografías, dedicadas al español local, de diferentes estudiosos de la zona²⁹.

Y, finalmente, son de resaltar los hechos, simultáneos, de que la utilización (aparentemente superflua) de *lo* en contextos sintagmáticos con pasiva cuasirefleja o refleja *y/o* dativo de interés, del tipo antes mencionado, parece ser más abundante en la provincia de Tucumán, intensamente desquechuizada por un fuerte proceso de nivelación dialectal, que en las provincias, más conservadoras lingüísticamente, de Salta y Jujuy y de que, en el mismo sentido, no haya sido mencionada la existencia del rasgo en cuestión en el español

28. Me refiero, sobre todo, a la utilísima recopilación de relatos tradicionales de la provincia de Salta que ha realizado, mediante grabación directa *in situ*, Margarita Fleming de Cornejo. Una cuidadosa transcripción de estos materiales (que están depositados en los archivos de la Universidad Nacional de Salta) ha sido publicada con el título de *Relatos folklóricos salteños*, Salta, 1988.

29. Cfr., entre otros, el trabajo de R. J. L. Nardi mencionado, en primer lugar, en la nota 8; V. Pérez Sáez *Esquema para el estudio del habla de Salta*, Salta, 1975; J. Rodas de Bilén y M. E. Torino *Estudio socio-económico y cultural de Salta*, II (*Area Lingüística*), Salta, 1986.

boliviano³⁰ aunque este último dato pueda ser, lógicamente, revisado en investigaciones futuras, más detenidas, sobre el español de las zonas bolivianas de habla nativa quechua.

Apreciadas en su valor y significación las consideraciones hasta aquí expuestas ¿puede ser desechada la posibilidad de que el mencionado uso de *lo sea*, en el noroeste argentino, calco semántico-funcional de determinados valores del sufijo verbal quechua *-rqu* como ocurre con construcciones hasta cierto punto similares con *lo* en español peruano³¹? y, si se adopta una postura negativa respecto a esta interrogación, ¿cuál debe ser la alternativa adecuada a la tesis que se rechaza? Me parece extremadamente arduo, en el momento actual, el intento de facilitar una respuesta convincente a ninguna de las dos cuestiones aunque, en relación con la última de ellas quizá pudiera avanzarse, con todas las reservas del caso, la hipótesis de la acción de un factor causal consistente en la extensión de los contextos sintagmáticos de uso de la pronominalización reiteradora del objeto directo cuando éste sigue al verbo, fenómeno que, como es sabido, caracteriza (aunque no es exclusivo del mismo) al español andino³² en su conjunto y es, por cierto, extremadamente abundante también en el español del noroeste argentino.

Contribuye a enturbiar aún más el enfoque del tema que analizamos en estas páginas la existencia, en la zona lingüística mencionada, de otro rasgo sintáctico que posiblemente sea relacionable con el que nos ha ocupado en los párrafos anteriores aunque, del mismo modo que acontece con este último, también de modo extremadamente difuso y vago.

-
- 30 Cfr. J. G. Mendoza *El castellano hablado en La Paz, sintaxis divergente*, La Paz, 1991 y "Aspectos del castellano hablado en Bolivia" en *Historia y presente del español de América*, Valladolid, 1992, págs. 437-499; R. A. Laprade "Some cases of Aymara influence in La Paz Spanish" en M. Hardman (ed.) *The Aymara Language in its Social and Cultural Context*, Gainesville, 1981, págs. 207-227.
- 31 O de ciertos usos del sufijo oracional del quechua meridional *-pu*, como propuso R. J. L. Nardi. Cfr. su trabajo mencionado en primer lugar en la nota 8.
- 32 Cfr., entre otros trabajos, A. Lozano "Syntactic borrowing in Spanish from Quechua. The noun phrase" en *Lingüística e indigenismo moderno en América*, Lima, 1975, págs. 297-306; A. Escobar *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*, Lima, 1978; J. C. Godenzzi "Lengua y variación sociolectal. El castellano en Puno" en L. E. López (ed.) *Pesquisas en lingüística andina*, Lima-Puno, 1988, págs. 201-236 y A. Escobar Basurto *Los bilingües y el castellano en el Perú*, Lima, 1990. También, para Bolivia, los estudios de J. G. Mendoza mencionados en la nota 30. Un enfoque reciente, puramente interno, del tema

Se trata de determinados usos locales del elemento gramatical *ya*³³ que, aunque mantienen cierto grado de coincidencia con los que esta forma posee en español estándar³⁴, parecen expresar básicamente valores significativos y funcionales de índole diferente a aquéllos aunque no tanto como para poder ser considerados como claramente desviantes respecto a los mismos.

Los ejemplos siguientes³⁵ pueden facilitar la comprobación de lo que sugiero:

1. “Y di áhi el hombre *ya* no lo encontró al duende, *ya*. *Ya* se volvió el dueño para abajo, a su lugar otra vez”³⁶.
2. “Cuando *ya* le dejan coca a la Pachamama entonces larga la tropa”³⁷.
3. “Y él agarráu se ha venido, se ha venido a la casa *ya*... Se ha desatáu la cara, se ha bajado *ya* cuando el sol ‘taba entrándose... y empezó a

puede verse en M. Luján “Clitic doubling in Andean Spanish and the theory of case absorption” en *Language and Language Use. Studies on Spanish dedicated to J. H. Matluck*, Nueva York-Londres, 1987, págs. 109-121. Véanse también C. Silva-Corvalán “La función pragmática de la duplicación de pronombres clíticos” en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 31, 1980-1981, págs. 561-557 y M. Roldán “The double-object constructions in Spanish” en *Language Sciences*, 15, 1971, págs. 8-14. Como estudios de índole teórica T. Givón “Topic, pronoun and grammatical agreement” en *Subject and Topic*, Nueva York, 1976, págs. 149-188 y E. Moravcsik “Object-verb agreement” en *Working Papers in Language Sciences*, 15, 1974, págs. 8-14.

33. El problema no es abordado en M. E. Torino “El uso de los adverbios en el habla culta de Salta” en *Cuadernos de Letras 2. Estudios dialectológicos*, Salta, 1981, págs. 52-66 quizá por la voluntaria exclusión que realiza la autora, en su trabajo, de datos procedentes del área rural que es, precisamente, donde se dan con más abundancia (aunque no están ausentes totalmente de la urbana) los usos que aquí nos interesan.
34. Cfr. J. M. Urdiales Campos “Valores de *ya*” en *Archivum* (Oviedo), 1973, págs. 149-200.
35. Extraídos del volumen de transcripciones de cuentos folklóricos mencionado en la nota 28. Aunque las mismas no son confiables en cuanto al nivel fonético (reproducido con fidelidad discutible) son de todo punto correctas en cuanto a morfosintaxis y léxico según yo mismo he comprobado confrontando las cintas originales con la versión publicada.
36. Pág. 68 del volumen mencionado en la nota 28. Informante Isidoro Borja, de 64 años, de San Lorenzo (Salta).
37. Pág. 18 del volumen citado en la nota 28. Informante Dominga Tito, 57 años, de los Valles Calchaquíes.

caminar pero *ya* ella se ha desorientáu... ha camináu para subir al cerro y *ya* caminando *ya* eran ya dos días... *ya* a los tres días *ya*, dice que se le había acabáu el calzau... y como a la semana se ha hecho un pájaro *ya* ella”³⁸.

4. “Y que dice que disparaba la burra y *ya* le había tiráu en un medanal”³⁹.
5. “Ya también se ha venú a Salta y lleváu todo pa’ir *ya* vuelta pa’l cerro”⁴⁰.

Para mi conciencia lingüística (conflictivo juez, ciertamente) la gran mayoría de las acciones verbales singularizadas por el uso de *ya* que se mencionan en los textos reproducidos coinciden con los contenidos semánticos que Cerrón-Palomino⁴¹ y otros especialistas⁴² consideran como pertenecientes al uso actual del sufijo *-rqu* del quechua. Así *volver* (texto 1), *venir*, *bajarse* (texto 2), *tirar* (texto 3), *venir* (texto 4) me parecen expresar claramente ‘acción rápida’ mientras que *dejar* (texto 2), *desorientarse*, *acabar* (texto 3) indican en mi opinión, ‘acción definitiva’ y *hacerse* (texto 3) ‘acción repentina’.

Por otra parte, la generalidad de dichas formas son incluibles dentro de las clases de verbos que Cerrón-Palomino⁴³ aprecia, en el español peruano actual y pasado, como máximas receptoras del sufijo quechua *-rqu*. *Volver*, *venir*, *bajar(se)*, *caminar*, *ir* son, en efecto, verbos de movimiento, *ser* es verbo copulativo y finalmente, *hacerse* puede, en el contexto en que aparece, ser considerado como ecuativo.

Parece pues, factible postular que el elemento morfológico *ya*, partiendo del matiz terminativo que posee en español estándar en alguna de sus acep-

38. Pág. 20 del volumen citado en la nota 28. Informante Dominga Tito.

39. Pág. 35 del volumen mencionado en la nota 28. Informante Dominga Tito.

40. Pág. 98 del volumen citado en la nota 28. Informante Dorotea Tolaba de Borja, 76 años, de Potrero de Uriburu (Salta).

41. Trabajos mencionados en las notas 23 y 25.

42. Por ejemplo E. Middendorf *Gramática Keshua*, Madrid, 1970, págs. 169 y 188 y W. F. H. Adelaar, trabajo citado en la nota 24.

43. Estudio citado en la nota 25 (pág. 220).

ciones⁴⁴, ha podido ser utilizado, en el español del noroeste argentino, para calcar funcionalmente, al menos de modo parcial, determinados valores semánticos del sufijo verbal quechua *-rqu*.

Ahora bien, el ascenso a la hipótesis así planteada (que no considero, en absoluto, evidente por sí misma) nos coloca ante una disyuntiva ineludible en lo que respecta a la relación del elemento morfológico *ya*, considerado como posible transferencia funcional al castellano local del sufijo quechua *-rqu*, y la forma *lo que*, virtualmente y en contextos específicos, es también susceptible de una apreciación paralela a pesar, como hemos visto anteriormente, de los serios reparos que a tal estimación pueden ser propuestos.

La primera de las alternativas adoptables consistiría en suponer la existencia, dentro del español andino conceptualizado como área históricamente homogénea⁴⁵, de una concreta discontinuidad diatópica en lo que toca al rasgo morfosintáctico que aquí nos ocupa. De este modo la zona norteña del mismo, centrada en el espacio geográfico peruano, habría adoptado, como transferencia funcional de *-rqu*, el empleo de *lo* con determinados verbos intransitivos castellanos susceptibles de tal matización significativa (verbos de movimiento, ecuativos, copulativos, etc.) mientras que, simultáneamente, en una específica zona sureña de la que formaría parte, cuando menos, el noroeste argentino y quizá también otras, aún indeterminadas (¿parte del espacio geográfico hoy boliviano?), el mencionado sufijo verbal quechua, con su peculiar contenido semántico, habría sido reproducido en el castellano local por medio de *ya*.

La segunda de las posibilidades implicaría, por el contrario, la utilización originaria de *lo*, para el valor gramatical en cuestión, en la totalidad del área

44. Cfr. el trabajo mencionado en la nota 34 y *Diccionario* de la Real Academia Española, 4a. acepción de la entrada léxica *ya*, en el volumen II, pág. 1403, de la 20a. edición, Madrid, 1984.

45. Cfr., sobre este punto, J. L. Rivarola "La formación del castellano andino. Aspectos morfosintácticos", en el volumen del autor *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, 1990, págs. 149-171, el trabajo de R. Cerrón-Palomino mencionado en la nota 25, el de R. A. Laprade citado en la nota 30 y M. Hardman "The mutual influence of Spanish and Andean languages" en *Word*, 33, 1982, págs. 143-158.

Un planteamiento, complementario al anterior, sobre la fisonomía unitaria del área andina con base en condicionamientos históricos hispánicos expone G. de Granda "La formación del español de América. Época colonial", en prensa en *Actas del IV Congreso Internacional sobre el Español de América* (Santiago, Chile).

lingüística andina durante un extenso lapso temporal y, sólo en un segmento de ella (el noroeste argentino al menos) y en una época próxima a la sincronía actual, el reemplazo de *lo* por *ya* en dicha funcionalidad morfosintáctica. Los casos de *lo* que se dan actualmente, en contextos sintagmáticos muy reducidos, en esta última zona territorial podrían, así, ser considerados como remanentes, en proceso de restricción progresiva, de un estado de cosas, previo, cronológicamente anterior.

Mi propia opinión se inclina, más bien, a la segunda de las opciones expuestas. Me llevan a adoptar esta postura dos apreciaciones convergentes en su sentido.

Una de ellas consiste en la estimación (a que hemos aludido ya anteriormente) de la mayor disfuncionalidad y desviación, respecto a la estructura sintáctica del español, que comporta, en los contextos sintagmáticos en que cada uno de estos elementos gramaticales se utiliza, el empleo de *lo* respecto al, paralelo, de *ya*. Y, en cuanto a la que resta, la misma se basa en la adecuada valoración del hecho, analizado en los primeros apartados de este trabajo, de que, mientras en el área serrana de Perú (y de Bolivia y Ecuador) se encuentra el español local en situación de contacto lingüístico con la lengua quechua no ocurre así, desde hace ya un tiempo considerable (en algunas zonas varios siglos), en el noroeste argentino.

Tal estado de cosas puede haber facilitado, muy probablemente, la persistencia en los territorios, aún bilingües, del norte y centro del área lingüística andina de *lo* como calco funcional del quechua *-rqu*, a pesar de la notable divergencia de este uso respecto a las estructuras gramaticales del castellano estándar mientras que, en el noroeste argentino, el monolingüismo generalizado en español y la tendencia lingüística niveladora y, por lo tanto, desquechuzadora que ha incidido sobre la zona desde fines del siglo XIX, por razones socioeconómicas y políticas obvias⁴⁶, han podido determinar en ella un progresivo abandono del elemento gramatical *lo* como portador de parte

46. Cfr. el volumen mencionado en la nota 1 y, además, P. Fortuny *Nueva historia del norte argentino*, Buenos Aires, 1966; G. Caro Figueroa *Historia de la "gente decente" en el norte argentino*, Buenos Aires, 1970; L. O. Colmenares "Cultura e historia", en *Actas de las Jornadas sobre Cultura y Región*, Salta, 1980, págs. 77-86; C. S. Assadourian, H. Bonilla, A. Mitre y T. Platt *Minería y espacio económico en los Andes, siglos XVI-XX*, Lima, 1980; N. Pavoni *El noroeste argentino en la época de Alejandro Heredia*, Tucumán, 1981 y J. C. Garavaglia *Economía, sociedad y regiones*, Buenos Aires, 1987.

de los valores semánticos existentes en el sufijo quechua *-rqu* y su sustitución en este sentido, también progresiva, por *ya*.

Post scriptum. Octubre 1993. Mi reciente estadía en Salta, durante los meses de julio a septiembre del presente año, me ha permitido confirmar, con datos objetivos, la hipótesis esbozada en los últimos párrafos del presente trabajo.

Me refiero al hallazgo, entre los materiales grabados, a los que he hecho referencia en estas páginas⁴⁷, por Margarita Fleming de Cornejo de un caso de *lo* con verbo de movimiento (*la venío < lo ha venido*)⁴⁸ que certifica la utilización en etapas cronológicas anteriores a la actual de este esquema sintáctico, similar al empleado en el área peruana, en el noroeste argentino⁴⁹. Su carácter aislado parece, igualmente, deponer a favor de la (casi) total sustitución, en la actualidad, de dicha construcción gramatical⁵⁰ por la que

47. Obra mencionada en la nota 28.

48. La transcripción se encuentra en la pág. 76 del volumen citado en la nota 28. El informante fue, en este caso, Isidoro Borja, 64 años, de San Lorenzo.

49. Sobre el fenómeno de la neutralización en *lo* del resto de los clíticos pronominales personales de tercera persona en el español del noroeste argentino véanse las acertadas puntualizaciones que expone Ana María Fernández Lávaque en su trabajo mencionado en la nota 7. Dicho rasgo (que está presente en una gran parte del área andina) debe ponerse en relación con el uso exclusivo de *lo* como calco funcional de *-rqu* tanto en el Perú como en las modalidades diatópicas meridionales del español andino.

Un estudio teórico reciente del hecho mencionado (abarcando incluso la zona *leísta* de Ecuador pero no del noroeste argentino) presenta E. C. García en su trabajo citado en la nota 3.

50. Sobre el empleo de *lo* en oraciones con dativo ético (y/o formas verbales cuasi-reflejas o reflejas) en el noroeste argentino, a que nos hemos referido anteriormente en el texto, debe verse Noemí A. López de Terán y M. E. Assis "Uso del pronombre personal átono *lo*" en *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología*, Tucumán, 1977, págs. 299-302. Aunque las autoras no aportan ninguna sugerencia válida en relación con los condicionamientos causales del fenómeno en cuestión sí confirman, indirectamente, la mayor incidencia del mismo en la zona meridional, tucumana, del N.O.A. según hemos postulado nosotros, más arriba, en este mismo trabajo.

Por cierto que los ejemplos que facilitan las autoras de este rasgo coinciden extrañamente con los que, al parecer, figuran en la comunicación suscrita por *Rumi Nawi*, a que hemos aludido en la nota 2 y que no hemos podido consultar personalmente: *La chiquita no se me lo ha resfriado* y *Pobrecita, si le digo que he perdido el trabajo se me lo larga a llorar* además de *¿qué me lo han andado haciendo?*, *¿qué te lo ha dejado el Niño Dios?*, etc.

utiliza, para la misma función gramatical (calco del valor semántico del sufijo quechua *-rqu*), *ya* en esta última zona.

Acerca de las construcciones cuasi-reflejas, reflejas y de dativo ético (del tipo de las que, en el noroeste argentino, pueden dar lugar al uso, en ellas, de *lo*) véanse, como monografías recientes sobre el tema, M. A. Martín Zorraquino *Las construcciones pronominales en español*, Madrid, 1979; F. Osuna García "La forma *se* en español. Su posibilidad de considerarla como signo de construcción media" en *Lingüística Española Actual*, 1, 1979, págs. 93-119; F. Lázaro Mora "Observaciones sobre *se* medio" en *Serta Philologica Fernando Lázaro Carreter*, I, Madrid, 1983, págs. 301-307; J. M. García-Miguel "La voz media en español: las construcciones pronominales con verbos transitivos", en *Verba* (Santiago de Compostela), 12, 1985, págs. 307-344 y O. Kovacci "Notas sobre construcciones reflexivas en español y la categoría nocional de dativo" en el volumen de la autora *Estudios de gramática española*, Buenos Aires, 1986, págs. 41-47.